

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA 04- AS-SM-04-2025-GR.CAJ/DRAC-CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Cajamarca, a las 16:30 del día lunes 17 de marzo de 2025, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 26 de febrero de 2025, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2025-GR-CAJ/DRAC-CS- 1 Primera Convocatoria, y con presencia del veedor solicitado mediante documento OFICIO N°13-2025-GR.CAJ-DRAC/SITRADRAC el ing. JOSÉ RAFAEL RAMIREZ representante del SITRADRAC, cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	Mv. CÉSAR GUILLERMO BARDALES BARDALES	Titular	X	Dependencia:	DDAGR
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ESMILTON BALDOMERO PLASENCIA OBANDO	Titular	X	Dependencia:	DDAGR
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante				RUC				
N°	Nombre o razón social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones		
1	ATAUJE VALVERDE JULIO MARTIN	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10098850363	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	BALLENA MILIAN JUAN CARLOS	06/03/2025	Válido		06/03/2025	10166797093	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	AHMADA MUNOZ GLORIA ELENA	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10266013791	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	GONZALES PISFIL ANGEL IVAN	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10459075416	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10465430724	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	ROMERO ALIAGA CRISTIAN MICHEL	10/03/2025	Válido		10/03/2025	10468236988	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20448121349	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	E & G FLORES INGENIEROS CONSTRUCCION Y MINERIA S.A.C.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20542601486	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.L.	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20608432257	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	DAIKI MAC S.A.C.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20613704401	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1/1.

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a traves de la plataforma del SEACE sus ofertas conforme al detalle siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor				Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BALLENA MILIAN JUAN CARLOS	14/03/2025	08:32:54	10166797093	14/03/2025	08:34:15
2	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	14/03/2025	23:37:10	10465430724	14/03/2025	23:37:54

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1/1.

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

FORMATO Nº 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	BALLENA MILIAN JUAN CARLOS	Conforme lo estipula el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS de las bases integradas del procedimiento de selección: Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales ¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. En consecuencia, el comité de selección ha realizado la observación de su oferta por contener las firmas pegadas como imagen en los documentos que contienen su oferta, al guardar un patrón de trazabilidad igual entre sí, por lo tanto, su oferta será considerada como NO ADMITIDA

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNA	NINGUNA

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER
	FACTORES	PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
	C.1.2 CAPACITACIÓN	40 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

FORMATO Nº 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	100

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15

 ----- Mv. CÉSAR GUILLERMO BARDALES ARDALES PRIMER MIEMBRO	 ----- CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO PRESIDENTE	 ----- ING. ESMILTON BALDOMERO PLASENCIA OBANDO SEGUNDO MIEMBRO
 ----- Ing. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ VEEDOR - SITRADRAC		

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	04- AS-SM-04-2025-GR.CAJ/DRAC-CS-1
----------	-----------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Cajamarca, a las 17:15 del día lunes 17 de marzo de 2025, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante **FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**, de fecha 26 de febrero de 2025, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2025-GR-CAJ/DRAC-CS- 1 Primera Convocatoria**, y con presencia del veedor solicitado mediante documento **OFICIO N°13-2025-GR.CAJ-DRAC/SITRADRAC** el ing. **JOSÉ RAFAEL RAMIREZ** representante del **SITRADRAC**, cuyo objeto de convocatoria es la: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371**, a fin de **APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	Mv. CÉSAR GUILLERMO BARDALES BARDALES	Titular	X	Dependencia:	DDAGR
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ESMILTON BALDOMERO PLASENCIA OBANDO	Titular	X	Dependencia:	DDAGR
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:
 De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día lunes 17 de marzo de 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	100 puntos
2

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:
 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	S/. 74,990.00	94.92%
2		

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
 De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1
2
...

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
 7.1 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL**



FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORIA EN GENERAL**

De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1
2
...

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	100 puntos

8 RESULTADOS FINALES

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	80	20	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

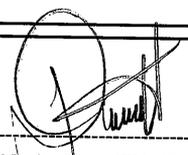
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
CELIS CUZCO ROGER JAVIER	S/.	74,990.00	
		Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

 Mv. CÉSAR GUILLERMO BARDALES ARDALES PRIMER MIEMBRO	 CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO PRESIDENTE	 ING. ESMILTON BALDOMERO PIASEÑA OBANDO SEGUNDO MIEMBRO
 Ing. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ VEEDOR - SITRADRAC		

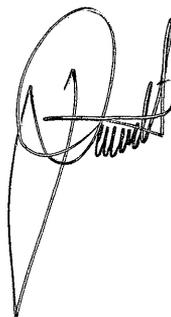
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

REGISTRO DE PARTICIPANTES

04 - AS-SM-04-2025-GR.CAJ/DRAC-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371

N°	NOMBRE DEL POSTOR	RUC	ESTADO
1	ATAUJE VALVERDE JULIO MARTIN	10098850363	VALIDO
2	BALLENA MILIAN JUAN CARLOS	10166797093	VALIDO
2	AHUMADA MUNOZ GLORIA ELENA	10266013791	VALIDO
3	GONZALES PISFIL ANGEL IVAN	10459075416	VALIDO
3	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	10465430724	VALIDO
4	ROMERO ALIAGA CRISTIAN MICHEL	10468236988	VALIDO
4	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349	VALIDO
5	E & G FLORES INGENIEROS CONSTRUCCION Y MINERIA S.A.C.	20542601486	VALIDO
5	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	VALIDO
6	DAIKI MAC S.A.C.	20613704401	VALIDO

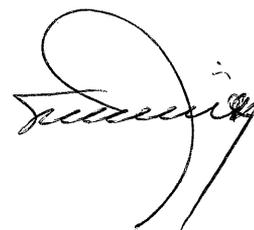
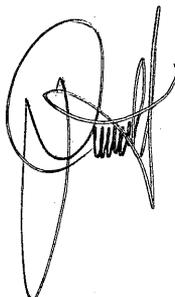
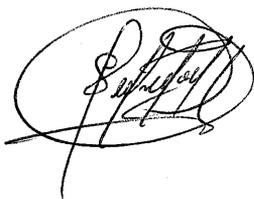


PRESENTACION DE OFERTAS

04 - AS-SM-04-2025-GR.CAJ/DRAC-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO -FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371

N°	NOMBRE DEL POSTOR	RUC	ESTADO
1	CELIS CUZCO ROGER JAVIER	10465430724	Valido
2	BALLENA MILIAN JUAN CARLOS	10166797093	Valido



ALICION DE OFERTAS PRESENTALES

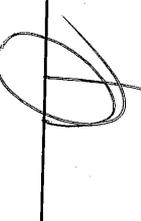
04 - AS-SM-04-2025-GR.CAJ/DRAC-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO -FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		CELSO CUZCO ROGER JAVIER	BALLENA MILIAN JUAN CARLOS
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (FIRMA PEGADA)
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. * En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. * En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. * En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (FIRMA PEGADA)
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (FIRMA PEGADA)
a.5	Declaración jurada de plazo de la prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (FIRMA PEGADA)
a.6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (FIRMA PEGADA)
a.7	Promesa de consorcio de firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA

OBSERVACIONES:

Conforme lo estipula el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS de las bases integradas del procedimiento de selección: Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pago de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. En consecuencia, el comité de selección ha realizado la observación de su oferta por contener las firmas pegadas como imagen en los documentos que contienen su oferta, al guardar un patrón de trazabilidad igual entre sí, por lo tanto, su oferta será considerada como NO ADMITIDA


BALLENA MILIAN JUAN CARLOS

NOMBRE DEL POSTOR

FACTORES DE EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA

04 - AS-SM-04-2025-GR.CAJ/DRAC-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO -FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371

FACTOR DE EVALUACION TÉCNICA		NOMBRE DEL POSTOR 1
		CELIS CUZCO ROGER JAVIER
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR	100 PUNTOS	100
PUNTAJE TOTAL		100
FACTOR DE EVALUACION ECONOMICA		NOMBRE DEL POSTOR 1
		CELIS CUZCO ROGER JAVIER
PRECIO	100 PUNTOS	
<p>Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	S/74,990.00
PUNTAJE PRECIO		100.00 PUNTOS
PUNTAJE FACTOR DE EVALUACION TECNICA		80.00
PUNTAJE FACTOR DE EVALUACION ECONOMICA		20.00
BONIFICACION MYPE		0.00
BONIFICACION POR COLINDANCIA		10.00
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN		110.00
ORDEN DE PRELACION		PRIMERO
OBSERVACIONES		

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

04 - AS-SM-04-2025-GR.CAJ/DRAC-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371

ítem único

Documentos para acreditar los requisitos de calificación		CELIS CUZCO ROGER JAVIER						
B.1	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">A.2</td> <td>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A.2.1</td> <td>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</td> </tr> <tr> <td></td> <td> <p>Requisitos: Experiencia mínima profesional de seis (06) años, con tres (03) años de experiencia como administrador de entidades/empresas públicas y/o privadas o funciones de administración propias del cargo. Contabilizados desde la constancia de egreso del profesional y/o grado de bachiller según corresponda.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p> </td> </tr> </table>	A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	A.2.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		<p>Requisitos: Experiencia mínima profesional de seis (06) años, con tres (03) años de experiencia como administrador de entidades/empresas públicas y/o privadas o funciones de administración propias del cargo. Contabilizados desde la constancia de egreso del profesional y/o grado de bachiller según corresponda.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p>	SI CUMPLE
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE							
A.2.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
	<p>Requisitos: Experiencia mínima profesional de seis (06) años, con tres (03) años de experiencia como administrador de entidades/empresas públicas y/o privadas o funciones de administración propias del cargo. Contabilizados desde la constancia de egreso del profesional y/o grado de bachiller según corresponda.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p>							
B.2	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">A</td> <td>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A.1</td> <td>FORMACIÓN ACADÉMICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td> <p>Requisitos: Grado de maestro en administración de empresas, grado de maestro en administración de proyectos de inversión, grado de maestro en dirección empresarial o afines.</p> <p>Acreditación: El título profesional de administración y/o economía y/o contabilidad será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p> </td> </tr> </table>	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		<p>Requisitos: Grado de maestro en administración de empresas, grado de maestro en administración de proyectos de inversión, grado de maestro en dirección empresarial o afines.</p> <p>Acreditación: El título profesional de administración y/o economía y/o contabilidad será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p>	SI CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL							
A.1	FORMACIÓN ACADÉMICA							
	<p>Requisitos: Grado de maestro en administración de empresas, grado de maestro en administración de proyectos de inversión, grado de maestro en dirección empresarial o afines.</p> <p>Acreditación: El título profesional de administración y/o economía y/o contabilidad será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p>							
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD							

B

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 130,000.00 (ciento treinta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría iguales o similares a los siguientes cargos de jefaturas y/o direcciones y/o ejecutivos y/o administración y/o responsable y/o asistente de administradores en instituciones públicas o privadas.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante.

SI CUMPLE

RESULTADO DE LA CALIFICACION

CALIFICADA

OBSERVACIONES : NINGUNA

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA

Nomenclatura :

AS-SM-4-2025-GR.CAJ/DRAC-CS-1

Nro. de convocatoria :

1

Objeto de contratación :

Servicio

Descripción del objeto :

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO -FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO -FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371	BALLENA MILIAN JUAN CARLOS	14/03/2025	08:34:15	Electronico
10166797093			14/03/2025	23:37:54	Electronico
10465430724		CELIS CUZCO ROGER JAVIER			